de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Diario Oficial de Extremadura", a fin de que las entidades y particulares puedan presentar las reclamaciones que crean oportunas y examinar los proyectos en la Confederación Hidrográfica del Tajo, Avenida de Portugal, 81, Madrid.

Estas actuaciones tienen como finalidad la dotación a estas poblaciones entre las que se encuentran: Aldeanueva de la Vera, Arroyomolinos de la Vera, Cuacos de Yuste, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Pasarón de la Vera, Robledillo de la Vera, Talaveruela, Torremenga, Valverde de la Vera, Viandar de la Vera y Villanueva de la Vera, de la infraestructura necesaria en materia de saneamiento y depuración, hoy absoleta, inadecuada o inexistente, y dar así cumplimiento a lo establecido en la Directiva 91/271/CEE de 21 de mayo, incorporada en el ordenamiento jurídico español por el Real Decreto Ley 11/1995, de 22 de diciembre.

Dichas obras e instalaciones son las siguientes:

– Estación depuradora de aguas residuales conjunta para Aldeanueva de la Vera y Cuacos de Yuste: Conexión de los puntos de vertido de ambas poblaciones, así como el colector general hasta la depuradora.

– Estación depuradora de aguas residuales de Arroyomolinos de la Vera: Conexión de todos los puntos de vertido, colector general hasta la depuradora y el colector de salida.

– Estación depuradora de aguas residuales de Losar de la Vera: Conexión de los puntos de vertido, colector general hasta la depuradora y el colector de salida.

– Estación depuradora de aguas residuales de Madrigal de la Vera: Conexión de los puntos de vertido, estación de bombeo desde un punto de vertido hasta el colector general, colector general hasta la depuradora y vertido.

– Estación depuradora de aguas residuales de Pasarón de la Vera: Conexión de tres puntos de vertido, colector general hasta la depuradora y colector de salida.

– Estación depuradora de aguas residuales de Robledillo de la Vera: Conexión de los puntos de vertido así como construcción del colector general hasta la depuradora y colector de salida.

– Estación depuradora de aguas residuales conjunta para Talaveruela de la Vera y Viandar de la Vera: Conexión de los puntos de vertido de ambas poblaciones, así como colectores hasta la depuradora y colector de salida.

– Estación de bombeo en Torremenga desde el colector que reúne los puntos de vertido e impulsión hasta la estación depuradora de Jaraíz de la Vera.

– Estación depuradora de aguas residuales conjunta para Valverde de la Vera y Villanueva de la Vera: Conexión de los puntos de Vertido de ambas poblaciones, colector de conexión hasta la depuradora desde Valverde de la Vera y colector de salida.

– Todas las depuradoras tienen un camino de acceso, así como acometida eléctrica, telefónica y de agua potable.

Estas obras afectan a los términos municipales de la provincia de Cáceres que a continuación se relacionan: Aldeanueva de la Vera, Arroyomolinos de la Vera, Cuacos de Yuste, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Pasarón de la Vera, Robledillo de la Vera, Talaveruela, Torremenga, Valverde de la Vera, Viandar de la Vera y Villanueva de la Vera.

El plazo de ejecución estimado de las obras e instalaciones es de 36 meses.

La Secretaria General, P.A. La Jefa de Área Económica, ITZIAR MOHEDANO MARTÍN.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2004, sobre el anteproyecto del colector y estación depuradora de aguas residuales de Valdefuentes, desglosado del anteproyecto de saneamiento y depuración de la Comarca Agraria de Cáceres, municipios de Alcuéscar, Aliseda, Cañaveral, Garrovillas, Madroñera, Monroy, Montánchez, Talaván, Valdefuentes y Zarza de Montánchez.

Encontrándose en tramitación el anteproyecto de las obras epigrafiadas, se somete a Información Pública durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Diario Oficial de Extremadura", a fin de que las entidades y particulares puedan presentar las reclamaciones que crean oportunas y examinar los proyectos en la Confederación Hidrográfica del Tajo, Avenida de Portugal, 81, Madrid.

Las obras que incluyen el presente Anteproyecto consisten en la unificación de los vertidos de Valdefuentes por un colector

general y la construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales. Así mismo, incluye las obras de acceso, acometidas de agua, luz y teléfono y las obras de restitución del agua tratada.

Estas obras afectan al término municipal de Valdefuentes de la provincia de Cáceres.

El plazo de ejecución estimado es de 18 meses.

La Secretaria General P.A. La Jefa del Área Jurídica y Patrimonial, FRANCISCA ABAD CORRALES.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2004, sobre el anteproyecto del colector y estación depuradora de aguas residuales de Talaván, desglosado del anteproyecto de saneamiento y depuración de la Comarca Agraria de Cáceres, municipios de Alcuéscar, Aliseda, Cañaveral, Garrovillas, Madroñera, Monroy, Montánchez, Talaván, Valdefuentes y Zarza de Montánchez.

Encontrándose en tramitación el anteproyecto de las obras epigrafiadas, se somete a Información Pública durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Diario Oficial de Extremadura", a fin de que las entidades y particulares puedan presentar las reclamaciones que crean oportunas y examinar los proyectos en la Confederación Hidrográfica del Tajo, Avenida de Portugal, 81, Madrid.

Las obras que incluyen el presente Anteproyecto consisten en la unificación de los vertidos de Talaván por un colector general y la construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales. Así mismo, incluye las obras de acceso, acometidas de agua, luz y teléfono y las obras de restitución del agua tratada.

Estas obras afectan al término municipal de Talaván de la provincia de Cáceres.

El plazo de ejecución estimado es de 18 meses.

La Secretaria General P.A. La Jefa del Área Jurídica y Patrimonial, FRANCISCA ABAD CORRALES.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2004, sobre el anteproyecto del colector y estación depuradora de aguas residuales de Zarza de Montánchez, desglosado del anteproyecto de saneamiento y depuración de la Comarca Agraria de Cáceres, municipios de Alcuéscar, Aliseda, Cañaveral, Garrovillas, Madroñera, Monroy, Montánchez, Talaván, Valdefuentes y Zarza de Montánchez.

Encontrándose en tramitación el anteproyecto de las obras epigrafiadas, se somete a Información Pública durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Diario Oficial de Extremadura", a fin de que las entidades y particulares puedan presentar las reclamaciones que crean oportunas y examinar los proyectos en la Confederación Hidrográfica del Tajo, Avenida de Portugal, 81, Madrid.

Las obras que incluyen el presente Anteproyecto consisten en la unificación de los vertidos de Zarza de Montánchez por un colector general y la construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales. Así mismo, incluye las obras de acceso, acometidas de agua, luz y teléfono y las obras de restitución del agua tratada.

Estas obras afectan al término municipal de Zarza de Montánchez de la provincia de Cáceres.

El plazo de ejecución estimado es de 18 meses.

La Secretaria General P.A. La Jefa del Área Jurídica y Patrimonial, FRANCISCA ABAD CORRALES.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56 **Depósito Legal: BA-100/83**

Imprime: tecnigraf Badajoz.

Franqueo Concertado 07/8